



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

**BASES ADMINISTRATIVAS N° 017 -2010-CONCYTEC-OGA.  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.  
SEGUNDA CONVOCATORIA-CÓDIGO CAS-06-03-CONCYTEC-OGA**

**I ANTECEDENTES**

**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE.**

El Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica N° 28303, lo establecido en el Decreto Supremo N° 082-2005-PCM, referente a su adscripción al Ministerio de Educación, y la Ley del CONCYTEC N° 28613. El CONCYTEC, declara como domicilio legal la Av. Del Aire N° 485, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, con RUC N° 20135727394

**1.2. BASE LEGAL.**

- Decreto Legislativo N° 1057
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 2744, Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- Resolución de Presidencia N° 097-2010-CONCYTEC-P, que aprueba la Directiva N° 003-2010-CONCYTEC-OGA.
- Resolución de Presidencia N° 127-2010-CONCYTEC-p, que aprueba la Tabla de Escala de Honorarios para los Contratos Administrativos de Servicios.
- Resolución de Presidencia N° 128-2010-P, Modificación de Cuarto Párrafo del Punto 6.3 Etapa de Selección de la Directiva N° 003-2010-CONCYTEC-OGA.
- Resolución de Presidencia N° 136-2010-CONCYTEC-P, que rectifica el primer y único párrafo del acápite N° 6.2. Etapa Convocatoria de la Directiva N° 003-2010-CONCYTEC-OGA.

**1.3. TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS -CAS.**

**OBJETIVO DEL CONTRATO**

Contar con los Servicios de un Técnico en Abastecimiento, para que preste servicios en el Área de Abastecimientos de la Oficina General de Administración.

**DESCRIPCION BASICA DEL SERVICIO O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO.**

El personal CAS-06, requerido deberá prestar servicios en el Área de Abastecimientos correspondiéndole, sistematizar la información en el programa SIGA, en todas sus fases, ejecutar y formular resúmenes de ejecución del presupuesto por partidas específicas normas de austeridad y otros que le asigne el responsable del área de Abastecimientos.

**ACTIVIDADES Y/O RESULTADOS A OBTENER POR EL CONTRATADO.**

- Registro de la información en el sistema SIGA.
- Registro de la información en el sistema SEACE.
- Presentar los proyectos de presupuesto de gastos
- Formulación y/o proyección de expedientes de contratación.
- Prestar servicios como integrante de los Comités Especiales.
- Otras actividades que se le asigne.

**REQUISITOS MÍNIMOS.**

- Universitario Bachiller o Egresado de la Carrera de Economía, Contabilidad, Administración o afines.
- Dos (02) años como mínimo de experiencia laboral, en áreas de Abastecimientos





PERU

Ministerio  
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

### REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Conocimiento y experiencia de manejo de Ms Excel, Ms Word, SIAF, SIGA, SEACE ETC.
- Estudios de capacitación en Abastecimiento /o Logística.

### II OBJETO

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal a través del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, para que brinde servicios profesionales en el Área de Abastecimientos de la Oficina General de Administración.

### III CONVOCATORIA Y DIFUSION

- Las bases se publicarán en la página Web Institucional ([www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe)) por el plazo establecido en la presente convocatoria.
- Simultáneamente se publicarán en la vitrina de la sede del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y
- En un diario de alcance nacional.

### IV PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Los postulantes deberán de presentar sus propuestas en un sobre cerrado, adhiriendo al sobre la carátula modelo **FORMATO A**, se adjunta modelo.

El sobre debe de contener la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos para ser considerados aptos y la que acredite los factores de evaluación, debidamente foliados, con indicaciones del código y número del proceso de contratación.

Las propuestas serán presentadas en la Mesa de Partes del CONCYTEC sito en la Av. del Aire Nº 485 San Borja, Provincia y Departamento de Lima en el horario de atención al público (08:00 horas hasta las 16:15 horas) los días que señale el cronograma.

Los expedientes que se hayan presentado fuera de la fecha indicada en el cronograma, los que consignen códigos y nombres errados, o no contengan los códigos del proceso no serán considerados para la evaluación.

Al cierre del plazo de recepción de documentos, el Responsable de Trámite Documentario preparará un Acta de Recepción y Entrega de Expedientes que será suscrito conjuntamente con el Presidente del Comité de Evaluación del proceso CAS correspondiente, al momento que éste reciba los expedientes de los postulantes.

### V. CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

#### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

- Solicitud de Inscripción indicando el CODIGO al que postula, según la información contenida en las presente bases administrativas.
- Currículo Vitae documentado con copias simples legibles según **FORMATO F**, que acrediten los requerimientos mínimos solicitados y los factores de evaluación.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales. **FORMATO C.**
- Declaración Jurada de Incompatibilidad **FORMATO D.**
- Declaración jurada de Parentesco **FORMATO E.**
- Fotocopia simple legible del DNI vigente.

La falta de alguno de los documentos antes señalados, acarreará la inmediata descalificación del postulante.

#### DOCUMENTOS FACULTATIVOS

Adjuntar copia simple de los documentos que acrediten los factores de evaluación.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

## VI. CALENDARIO DEL CONCURSO.

### ETAPAS

Publicación de la Convocatoria  
Recepción de Expedientes

### FECHAS.

del 13 al 19 de agosto del 2010  
20 de agosto del 2010 de 8:00 horas a 16:15 Horas.

Evaluación Curricular

23 y 24 de agosto del 2010 9:00 horas a 15:00 horas.

Resultados Evaluación Curricular.

24 de agosto del 2010 a partir de las 18.00 Horas.

Entrevista Personal

25 y 26 de agosto del 2010 según cronograma Publicado

Publicación de Resultados

26 de agosto del 2010 a partir de las 18.00 Horas.

Notificación al Ganador.

27 de agosto del 2010

Suscripción de contrato y registro

01 y 02 de Setiembre del 2010

## VII. EVALUACION.

Se realizará al día siguiente hábil, de vencido el plazo de presentación de sobres, sólo a los postulantes que cumplan con la presentación de la información que sustente en forma documentada los términos de referencia y requisitos mínimos solicitados, para lo cual se tendrá en cuenta los factores y puntajes siguientes:

La evaluación estará conformada por los siguientes criterios de calificación:

### 7.1.- EVALUACION DE REQUISITOS MÍNIMOS

Criterios:

- Si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, se admite el expediente a evaluación.
- Si no cumple con los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, no se admite el expediente a evaluación.

Tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje.

La relación de postulantes calificados y que pasan a la fase de evaluación curricular será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: [www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe), en la fecha indicada en la programación.

### 7.2.- ETAPA DE CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE

Verificación del cumplimiento de los factores de evaluación contenida en las bases administrativas:

#### EVALUACION DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA:

**20 PUNTOS MÁXIMO**

Título de Profesional 20 puntos.  
Universitario Bachiller o Egresado 15 puntos.

#### EVALUACION DE LA EXPERIENCIA LABORAL EN EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. EN ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.

**30 PUNTOS MAXIMO**

Mas de 2 a 3 años 10 puntos.  
Más de 3 a 4 años 20 puntos.  
Más de 5 años 30 puntos.

#### CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS

**20 PUNTOS MAXIMO**

Capacitación en cursos de actualización vinculados Al objeto de la convocatoria.

Capacitación en SIGA. 03 puntos.  
Capacitación en SIAF. 03 Puntos  
Capacitación en SEACE 03 puntos.  
Capacitación en Contrataciones del Estado 06 puntos.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Capacitación en aplicaciones informáticas para el Trabajo.

05 puntos.

**Bonificación por Discapacidad.**

La Comisión Otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento ( 15%) sobre el puntaje de la segunda fases (evaluación curricular documentada), de conformidad con lo establecido en el artículo 36º de la Ley N° 27050, Ley -General de la Persona con Discapacidad, al postulante que lo haya acreditado. La acreditación de la discapacidad se sustenta con copia simple del carne de discapacidad emitido por el CONADIS  
Los resultados serán comunicados a través del portal institucional del CONCYTEC en la fecha que se indica.

**7.3.- ENTREVISTA PERSONAL.**

Criterios a ser evaluados:

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Pro actividad (iniciativa)
- Liderazgo

**PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL:**

**30 PUNTOS MÁXIMO**

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>
----------------------	-------------------

El puntaje total para acceder al cuadro de méritos es de 65 puntos.

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el formato Registro de Calificaciones de la Evaluación Curricular y/o entrevista personal, que preparará el Comité de Evaluación, según el código del postulante.

De no presentarse a suscribir el contrato el ganador una vez notificado, y de no mediar causa mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el postulante ganador del proceso pierde esa condición, debiendo la Oficina General de Administración convocar al primer accesitario a quien se le señalará un plazo similar para que cumpla con entregar la documentación.

De no cumplir con el plazo establecido, y de no mediar causal de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el primer accesitario pierde su condición de ganador del proceso, debiendo la Oficina General de Administración declarar desierto el proceso, comunicando dicha situación a la Comisión, al Usuario y a la Secretaria General.



**VIII VERIFICACION DE DOCUMENTOS.**

El ganador del concurso CAS, estará obligado a exhibir sus documentos originales a sólo requerimiento de la entidad bajo apercibimiento de no suscribir el contrato o de anular el contrato en caso que este se haya suscrito.

En caso de no contar con los documentos originales, abstenerse de presentarlos.

**IX SUSCRIPCION DEL CONTRATO.**

Contrato Administrativo de Servicios CAS

Se suscribirá dentro de los dos días siguientes a la notificación de los resultados del concurso y previa presentación de los documentos siguientes:

Los Originales de los documentos que presentó en su expediente de postulación, cuyas copias a presentar serán autenticados por el fedatario de la institución.

- Certificado de Salud.
- Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales.
- Certificado Domiciliario.
- Copia DNI autenticado por el fedatario.
- Dos (02) fotos tamaño carnet.

**HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales. Con 45 minutos de refrigerio.

**FORMA DE PAGO.**

El pago de la retribución es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentaron del informe de actividades de la conformidad por parte de la OGA

**PERIODO DE CONTRATACION.**

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2010.

**MONTO REFERENCIAL**

El costo mensual del servicio asciende a: S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Recursos Ordinarios del presupuesto 2010 del CONCYTEC

**ORGANO QUE OTORGA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO** La Oficina General de Administración.

**X.- FORMATOS.**

**FORMATO A.**

**CARÁTULA DE PRESENTACIÓN EN EL SOBRE.**

**CONCURSO CAS N° 017-2010-CONCYTEC - OGA**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

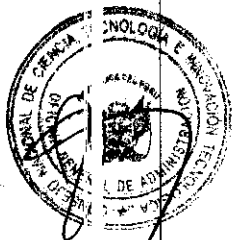
**CODIGO**

**CAS- 06 - 03- CONCYTEC-OGA**

**NOMBRES Y APELLIDOS.**

.....

**2,010**





**FORMATO B**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.**

**SR.**  
**Presidente del Comité de Evaluación.**  
**Presente.**

**REF: SEGUNDA CONVOCATORIA CODIGO CAS-06-03-CONCYTEC-OGA.**

Yo.....con DNI N°.....

con RUC N°.....estado civil.....y

Con domicilio legal en .....

con el debido respeto me presento a usted y expongo:

Que, deseando participar en el CONCURSO CAS SEGUNDA CONVOCATORIA DE CODIGO **CAS-06-03-CONCYTEC-OGA, convocado** por el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA para brindar el servicio DE UN TECNICO PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTOS DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.

Solicito se me admita como postulante, dejando expresa constancia de que tengo conocimiento de las bases del concurso a las cuales me someto para participar en este proceso.

Para tal efecto declaro bajo juramento que los documentos que presento al concurso proporcionan información veraz y que no me encuentro incurso en ninguno de los impedimentos consignados en el Artículo 4º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.



Lima... de.....de 20...

.....  
FIRMA

NOMBRE.....

DNI.....

D.S. N° 075-2008-PCM  
Art 4º impedimento para contratar y prohibición de doble percepción.  
4.1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.  
4.2. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.  
4.3. Están impedidos de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.  
La prohibición no alcanza cuando la contratación que se perciba proviene de la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

**FORMATO N° C**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.**

Yo, ..... identificado (a) con D.N.I. N°  
..... con RUC N° ..... y con domicilio legal  
en ..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

**QUE, NO HE REGISTRADO NI REGISTRO ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES NI POLICIALES.**

Me comprometo de ser ganador del concurso a presentar los certificados de antecedentes que otorga el Poder Judicial en lo referente a antecedentes penales y judiciales, además de presentar los certificados de antecedentes policiales que otorga la Policía Nacional del Perú.

San Borja ..... de ..... de 20...



.....  
FIRMA

NOMBRE .....

DNI N° .....



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

**FORMATO D**

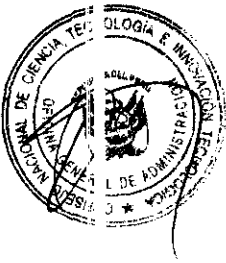
**DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD.**

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°  
.....con RUC N°..... de estado Civil.....  
.....y con domicilio legal en.....

..... EN APLICACIÓN DE La Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N° 27588 Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos.

San Borja..... de..... de 20.....



.....  
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

**FORMATO E  
DECLARACION JURADA DE PARENTESCO**

**CONSTE por el presente documento de Declaración Jurada de parentesco**

**que formulo** Yo,.....identificado (a) con

D.N.I. N°..... con RUC N°..... de Estado Civil

..... con don (doña) .....

con Domicilio Legal en .....

..... EN APLICACIÓN DE la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, DECLARO BAJO JURAMENTO:

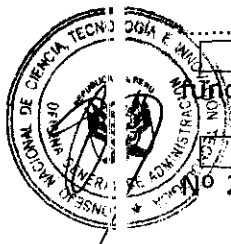
TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario trabajador o asesor del CONCYTEC que señalo a continuación.

(Indicar el nombre y apellidos grado de parentesco cargo o posición que ocupa)

.....  
.....

NO TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC.

NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley N° 26771 y su Reglamento el D. S. N° 021-2000-PCM.



San Borja..... de..... de 20....

.....

FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....

Nota: marcar con un X de tener una relación que se indica, y escribir la palabra NO de no estar incurso y adjuntar COPIA DE DNI.VIGENTE.





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**FORMATO F.  
CURRICULO VITAE DEL POSTULANTE.**

**CODIGO:** .....

**APELLIDOS Y NOMBRES:**

-----  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Lugar día mes año

NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Avenida/Calle/Jirón N° Dpto.

URBANIZACION/DISTRITO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

CELULAR \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

COLEGIO PROFESIONAL \_\_\_\_\_

REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N° \_\_\_\_\_

**1. FORMACION ACADEMICA (estudios realizados)**

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondientes que sustenten lo informado (copia simple)

Título	Especialidad	Fecha del certificado, título o grado (Mes / Año)	Universidad o Centro de Estudios	Ciudad / País
DOCTORADO				
MAESTRIA				
POSTGRADO				
LICENCIATURA				
BACHILLER				
EGRESADO				
ESTUDIOS TÉCNICOS				

**2. EXPERIENCIA DE TRABAJO**





En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, solo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificados relacionados a la experiencia laboral que posee, la misma que deberá estar respaldada con los documentos correspondientes. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

**A) EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO (CÓDIGO AL QUE POSTULA)**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

**B) OTRA EXPERIENCIA LABORAL QUE CONSIDERE RELEVANTE MENCIONAR**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo
1						
2						
3						
4						

**3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

**A) IDIOMAS**





**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

Oficina General de  
Administración

IDIOMA	CENTRO DE IDIOMAS	NIVEL ALCANZADO	FECHA

**B) ESTUDIOS DE INFORMÁTICA**

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

**C) OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, ETC.) RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR**

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

**III REFERENCIAS PROFESIONALES**

En la presente sección el postulante, deberá detallar las referencias profesionales de su Jefe inmediato superior o de los funcionarios que representan a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

INSTITUCION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE OSTENTA	TELEFONO	EMAIL

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

Fecha: \_\_\_\_\_